

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez'.

ANUNCIOS A precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 29 de Mayo de 1892.

Núm. 11.101

El Guadalete.

REMINISCENCIAS GANONICAS.

(LA DIVISION PARROQUIAL.)

La Sagrada Congregacion del Concilio, en la resolucion sobredicha declaró: «Entre los ejemplos de necesidad y utilidad se mencionan el gran número de feligreses y la demasiada distancia de la iglesia parroquial; pero, verdaderamente, todos los doctores notan que por sólo el número de parroquianos, aunque sea éste exorbitante, no se debe emplear el remedio de la desmembracion, porque se puede vencer la necesidad con la diputacion de varios vicarios.» (1) Esta decision se conforma con la que ya habia dictado en 22 de Setiembre de 1600, Y, fundado en ella Barbosa, no dudó en expresarse así: «Por lo demás, en las iglesias parroquiales ó bautismales donde un párroco no es suficiente para llenar las obligaciones de su cargo, no hay motivo bastante para dividir la parroquia ó constituir otra con perjuicio de la antigua; si no que, cumpliendo el Obispo el mandato del Concilio de Trento, debe obligar al párroco, ó á quienes corresponda, á que se pongan tantos sacerdotes auxiliares en dicha iglesia, cuantos sean necesarios para el buen servicio del cargo parroquial.» Como el Obispo de Urgel opinaron tambien Lotero, Corrado y Leurenzio. En efecto, no puede ser más terminante el ordenamiento del Tridentino. «Los Obispos decreta, —aun como delegados de la Sede Apostólica, obliguen á los curas ó á otros que tengan precision, á tomar por asociados en su ministerio el número de sacerdotes que sea preciso para administrar los sacramentos y celebrar el culto divino en todas las iglesias parroquiales ó bautismales, cuyo pueblo sea tan numeroso que no baste un solo cura párroco para administrar los sacramentos de la iglesia ni para el culto divino.» «Cuál, entonces, será la justa causa, para la desmembracion de un beneficio parroquial? ¿Cuál el motivo lícito para erigir una nueva parroquia dentro de los límites de otra?» Dícelo el mismo Concilio de Trento, á continuación del párrafo que acabo de copiar: «Mas en aquellas partes en que los parroquianos no puedan, por la distancia de los lugares ó por otra dificultad, concurrir sin grave incomodidad á recibir los sacramentos y oír los divinos oficios.» La decretal Ad audientiam de Alejandro III exige, para que el establecimiento de la nueva parroquia sea válido, esos motivos expuestos en el decreto conciliar. Solemente, pues, la gran distancia y la dificultad grave, son las legítimas causas para la creacion del nuevo beneficio, sin el concurso de las cuales no es lícita dicha creacion. Y, debe observarse respecto de este punto, que, según Benedicto XIV, habla el Concilio alternativamente. (2) Esto es: no requiere simultaneamente que exista la gran distancia que impida al feligrés la concurrencia á su iglesia, y la dificultad de los caminos que le hagan gravemente inco-moda la asistencia á los oficios divinos; si no uno solo de esos motivos. Cerca de la iglesia puede habitar un parroquiano, y, sin embargo, serle sumamente molesto llegar á aquella por los peligros que un mal camino le ofrece. Por otra parte, los requisitos que los cánones exigen para la validez de la enagenacion de los bienes eclesiásticos, son: necesidad urgente de enagenarlos, por ejemplo, si se halla la iglesia gravada por una deuda que debe ser puntualmente satisfecha; utilidad evidente de la enagenacion; piedad, como si se trata, con los productos de los bienes enagenados, de redimir cautivos del poder de los infieles, socorrer á los pobres, construir cementerios, ó remediar necesidades palmarias é indiscutibles de la Nacion; y, por último, reconocida inutilidad de lo que se enagena. De estos requisitos, solo el de piedad puede alegarse para la ereccion de una parroquia nueva; y de aquí, que Fagnano escribiera tratando de la materia: «De lo dicho puedes inferir que sólo existe una causa para erigir una nueva parroquia, á saber: la gran dificultad de poder asistir á la iglesia matriz para recibir los sacramentos y presenciar los oficios, porque las otras causas de distancia de lugares, que hay rios que pasar, sendas intránsitables, etc., en tanto justifican la ereccion, en cuanto engendran la dicha dificultad.» Y que, comentando el capítulo Ad audientiam, asentara: «La glosa última al capítulo Nulli adjuo como causa para construir una nueva iglesia en la

parroquia antigua, que habia crecido mucho el número de los fieles, movida por el argumento del texto:—A no ser que otra gente se convierta despues á la fé, á la que sea preciso, por su multitud, darle un pastor.— Pero tú por el contrario dices, que en este caso no debe erigirse nueva parroquia, sino que se ha de poner en práctica lo que determinó el Concilio de Trento en la sesion 21, capítulo IV, donde se manda que los Obispos, aun como delegados del Papa, en todas las iglesias parroquiales ó bautismales, en las que el pueblo es tan numeroso que un solo rector no puede administrar los sacramentos y verificar los sagrados oficios, obliguen á los rectores á quienes pertenecan, que se rodeen de los sacerdotes que sea menester para administrar los sacramentos y celebrar debidamente el culto divino.» Demostrado anteriormente que los Obispos, no incondicionalmente, sino con sujecion á reglas determinadas, pueden por autoridad propia y delegacion de la Santa Sede dividir las parroquias, erigiendo una nueva dentro del territorio de otra, quedan ahora señaladas cuáles son las justas causas porque la desmembracion del beneficio debe hacerse, para que tenga validez.

UN ESTUDIANTE.

LA DEMOCRACIA Y LA IGLESIA. El triunfo del Papa es completo. Sus saludables consejos á los católicos franceses para que acepten la forma de gobierno republicana han producido los resultados que eran de esperar. Ya no puede decirse, como se decía en otros tiempos, que el trono y el altar están unidos y que los más firmes sostenedores de la religion son los partidos monárquicos. El Papa ha destruido esa inseparabilidad y esa heresia, con sus magníficas enseñanzas y con lo que vale tanto como sus enseñanzas, con su ejemplo.

Al paso que van los acontecimientos los amigos de la causa de la restauracion, se quedarán en cuadro en plazo muy corto. La dispersion que empezó con timidez es ya una desbandada general. Elementos conservadores de gran prestigio, fuerzas sociales que vivian apartadas de la república, el clero alto y bajo, acatan el régimen actual, no en silencio, sino haciendo declaraciones solemnes.

Como era de temer, á algunos republicanos miran con malos ojos el movimiento, reclinando que las adhesiones no sean sinceras. Esto es llevar las suspicacias más allá de sus naturales límites. Hasta ahora quien no ha reconocido la República ó se ha callado ó lo ha dicho claramente: de los que juran respetarla obedeciendo los mandatos de Leon XIII no es lícita la duda.

Los católicos y los monárquicos que aceptan la evolucion, no aceptan por eso todas las leyes promulgadas en los últimos años. Declaran que las acatan como ciudadanos, pero que trabajarán por modificarlas conquistando antes la opinion y luchando á banderas desplegadas en los comicios.

Que es en resumen lo que hacen los demócratas respetuosos de la voluntad pública en todos los países libres. Otras veces hemos registrado en nuestras columnas testimonios de personas que gozan de gran estimación. Hoy vamos á reproducir algunos más para dar idea del carácter de este movimiento.

Dias pasados celebró en Grenoble una junta la asociacion Católica de la juventud bajo la presidencia del obispo monseñor Fava y con asistencia de varios prelados. El jefe del partido conservador de Saboya, Mr. Descottes, al resumir los discursos se expresó en los siguientes términos: «Es necesario, dijo, aceptar la República franca y lealmente, sin vacilaciones, sin distinciones y sin reservas. Así serán las instituciones vigentes tan indiscutibles en Francia como lo son la monarquía constitucional en Inglaterra y el pacto federal en Suiza y los Estados Unidos... Lucharemos bajo la bandera de la República y por los medios legales, en defensa de nuestros intereses, de nuestras creencias y de nuestras libertades.»

De este modo podremos llegar á ser, lo que los católicos en Bélgica y en Alemania, fundando en la República un gran partido toré que ve en perspectiva el país como una de sus esperanzas.

Hasta época muy reciente, eran legítimas las vacilaciones; ahora no lo son. El Papa ha tranquilizado las conciencias, lo mismo las de aquellos que apresuraron el movimiento como los de aquellos que lo acogieron con reservas.

El obispo de Rodez, quizá en la misma hora en que la Juventud católica de Grenoble escuchaba las palabras que dejamos traducidas, dirigía á sus diocesanos las siguientes en la Semana Religiosa: «Escuchad atentamente, con uncion religiosa, las enseñanzas del Padre Santo. La tempestad que corremos es dura, pero la misericordia de Dios nos ha concedido un hábil piloto para librarnos de sus furias.»

«No debéis solamente escuchar con docilidad la voz del Pontífice. Debéis tambien disponer vuestro espíritu á practicar sus consejos. Sus palabras son una enseñanza y una alta obligacion moral.»

Otro obispo, el de Perpignan, ha escrito una pastoral, donde se leen estas frases:

«Escuchad la palabra de Leon XIII, luminosa como la verdad; prudente como expresión de la sabiduría; respetable como la de la autoridad indiscutible; afectuosa y tierna como la de un padre. Obedeced sus saludables consejos con generosa abnegacion y con ciega confianza.»

Y no copiamos más textos porque no son necesarios. Leon XIII inició la evolucion, y la ha impuesto aun á aquellos que mas la repugnaban. Su cetero golpe de vista advinó que la opinion estaba hecha para intentar con éxito la concordia entre la Iglesia y la democracia.

De aparecerán los partidos monárquicos en Francia; pero quedará, para gloria de Leon XIII y para gloria de estos tiempos, la obra más hermosa en que ha podido sonar la inteligencia humana: la obra de la tolerancia, de la fraternidad y de la paz. (El Globo.)

LOS MONTES PÚBLICOS.

Por real orden que publica la Gaceta, dictada por el ministerio de Fomento, se resuelve:

Que todo monte incluido en el catalogo de los públicos, debe considerarse como tal, mientras no se decreté su exclusion, para todos los efectos de las funciones que correspondan al ministerio de Fomento en la materia.

Que el ministerio de Hacienda, antes de proceder á la venta de monte alguno incluido en el catalogo, debe solicitar del de Fomento su exclusion, según previene el reglamento de 17 de Mayo de 1865, en su título primero. Que vendido por las dependencias de Hacienda un monte del catalogo, el ministerio de Fomento no debe desprenderse de él, ni suspender la intervencion que en su aprovechamiento venga ejerciendo, con arreglo á las facultades que le están conferidas por los artículos 12 y 13 de la ley de 24 de Mayo 1863 y 86 y siguientes del reglamento de 1865, hasta que se resuelva que el monte en cuestion no debe tener el carácter de público.

LA DICTADURA ECONOMICA.

Leemos en el Correo: «Se va condenando mucho la opinion en este asunto, acerca del cual llamamos con energia desde el primer momento la atencion del país; porque sobre todo, ciertas autorizaciones, por su fondo y por su forma, nos parecia imposible que las diesen cabida libre las oposiciones.

Bien al contrario, su deber era imposibilitarlas á todo trance, á menos de dejar injuriadas todas las prerogativas parlamentarias, y con grave daño de intereses de la mayor importancia.

La audacia y los peligros de la dictadura económica eran tan evidentes, que ademas de las oposiciones, prevenidas por lo que se cogió, á emprender una enérgica campaña, entre los ministeriales mismos, hay elementos de importancia, que no ocultan su hostilidad hacia los tales proyectos.

El que el mismo ministro de Hacienda los vea con finísimo, lo comprendemos, como que no son obra suya, y probablemente tendria conocimiento de los mas trascendentales (arreglados según se cuenta por los Sres. Navarro Reveter y Cánovas) cuando los vió en los periódicos ó en el Diario de Sesiones.

Y algo análogo pasará con el Sr. Castgón, á quien ha de ser molesto é irritante defender una obra concebida por su antiguo subsecretario.

No parece, por tanto, verosímil queriendo el gobierno á la razon, y considerando el poco tiempo que resta para el 1.º de Julio, el lado de la basta obra legislativa que necesita sacar adelante, nos parece que al fin prescindirá de las autorizaciones más graves, contentándose con obtener las menos propensas á debate.

Pero sino lo hiciera, las oposiciones estan en el deber sacratísimo de velar por los fueros del Parlamento, de la justicia y de la razon.»

UNA COLONIA SOCIALISTA.

El comité general del partido socialista ha comunicado á varios periódicos extranjeros una Nota que empieza de esta manera: «Separándose cada vez más de vanas discusiones teóricas, los socialistas militantes quieren abordar resultadamente los problemas de realizaciones prácticas.

«Ayer fundaban la Maison du Peuple, la Casa del Pueblo, tomando por modelo el Vódrú de Gante. Hoy quieren consagrar su energía á una empresa más completa y tal vez más difícil. Se trata de crear, aplicando las doctrinas socialistas, una colonia en el fértil valle del Paraná, evitando cuidadosamente los errores cometidos por anteriores fundadores de colonias comunistas.»

Se organiza una suscripcion para allegar recursos y el Comité espera que por mediacion de los miembros más influyentes de la extrema izquierda de la Cámara, el gobierno francés no dejará de prestar auxilios pecuniarios que permitan llevar el proyecto al terreno de los hechos.

Hay aquí un punto nuevo que debe llamar singularmente la atencion. Ese exodo socialista, el Comité general del partido, «dejando á un lado vanas discusiones teóricas», é invitando á los obreros socialistas á ir al otro lado de los mares, allí donde, como decía el burgués de Bruselas, hay cientos y miles de leguas cuadradas de tierra que están esperando á que vayan á habitarla y trabajarla; el socialismo colectivista, yendo al otro lado del Atlántico á plantear y organizar su «nacionalizacion de la tierra», es un hecho que no convenia dejar pasar sin que fuera recogido, examinado y comentado.

Por hoy basta consignar el hecho. Los comentarios vendrán en su tiempo y lugar. J. M. ALONSO DE BERAZA.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

UN RÉGIM PRISIONERO.

Uno de los hechos que más honraron la memoria del Emperador Carlos V, fué la nunca olvidada jornada de Pavia, en la cual cayó prisionero el Rey de Francia, Francisco I.

Sería demasiado prolijo referir aquí los rasgos caballerescos que presenció el Monarca vencido por parte de los españoles que le apresaron, porque mi propósito se limita á dar cuenta de la entrada del ilustrado prisionero en Guadalajara para continuar su ruta hacia Madrid, donde tenia que conversar con el Monarca vencedor.

Los altos personajes que le venían custodiando no olvidaron las advertencias del Emperador: «Sea tratado é conducido como Rey de Francia, aunque vencido, que así es conveniente á su alteza é á la honra de los vencedores, é así lo he prometido yo á la madre ilustre del prisionero, que, pidiéndome comiseracion, yo la he prometido, ca no es de ánimos dobles consentir que una madre lllore la desgracia de sus hijos. Sea el Rey de Francia cortejado con agasajo por todas las partes é lugares por donde transite, hasta su arribada á la villa de Madrid.»

Por eso, los habitantes de Guadalajara; al saber que el Monarca prisionero se aproximaba, levantaron arcos de flores para recibirle, al mismo tiempo que las casas más principales de la ciudad se adornaban con ricos tapicerías.

Los primeros que se unieron en Corporacion para recibir al Rey de Francia, fueron el Ayuntamiento, el cabildo parroquial y los Grandes y señores más titulados de la ciudad. Detrás de estas Corporaciones acudió mucha gente del pueblo con orden expresa de saludar con vitores al prisionero, al cual venia custodiando D. Hernando de Alarcón, Marqués de la Vala Siliciana, con grueso peloton de infanteria, mandado por el Capitán D. Hernando de Figueroa, hijo de Beltran de Guzman, natural de Guadalajara, que se halló en la batalla donde el Rey cayó prisionero.

Venian tambien custodiando al Monarca muchos caballeros de la primera nobleza. Entró Francisco I en la ciudad con este lucido aparato, y encaminóse con su comitiva al palacio del Duque del Infantado, D. Diego Mendoza, que habria querido recibirle fuera de su morada, pero se encontraba enfermo de gota, y tan impedido, que apenas podía moverse.

Salíó, pues, su hijo el Duque de Saldafia á la puerta del palacio, y dijo al Rey francas estas palabras: «Señor; os hablo en nombre de mi padre, el Duque del Infantado, que por encontrarse invalido por el mal de gota no ha podido honrorificar personalmente vuestra llegada con la solicitud conveniente; pero dejad el estribo, penetrad en el patio, que en él vos espera el noble valetudinario para saludaros cual corresponde á su honor y á vuestra elevadísima dignidad.

En efecto, conducido el doñante por una silla de mano hasta el patio, en este lugar se sentó en un sillón de cuero claveteado, en cuyo elevado espaldar se veían grabadas las armas de la casa de Mendoza.

Don Luis de Zapata, al hablar de este asunto en verso y referir las cosas que pasaron en Guadalajara este dia memorable, describe el escudo de la casa de Mendoza de la siguiente manera: «Aquel escudo verde con la banda colorada por medio á la folsiava perfilada de oro, tras quien anda el mundo por los lados como raya, lo traen los de Mendoza, como manda Zurita, señor primero de Vizcaya, ni ay de árbol como aqueste de gran fama en España con fruta tanta rama.»

Tan pronto como el régio huésped se presentó en el patio y saludó al Duque del Infantado, éste, como no podia mover los brazos y tenia ademas las manos hinchadas, un paje que estaba á su lado le quitó el chambergo, adornado con dos plumas de gallo, y haciendo una ligera inclinacion de cabeza para corresponder á la venia del Monarca, habló en esta sustancia: «Quisiera, señor, tener tan expedito el brazo como tengo la lengua, para rendiros el más cumplido acatamiento como á Rey; pero el Señor Todopoderoso me ha privado de éste necesario manejo. Cúmplase su santa voluntad y haga de su siervo lo que más convenga, que yo respeto sus órdenes celestiales como respeto y acato las del

Emperador Carlos V en la tierra. Yo os doy la bienvenida, y procura é endulzar la amargura de vuestro aprisioamiento, dictado por la ley de la guerra. Tomad posada en este mi palacio, donde corren las órdenes convenientes para que vuestra estancia en él sea agradable, y si no hago todo lo que mereceris no será por falta de voluntad, sino porque mi hacenda y la de mis hijos no alcanzan á las que poseen los Soberanos.

Francisco I, que no habia á español correctamente, tuvo por intérprete, para demostrar su agradecimiento, á D. Hernando de Alarcón, que poseia el idioma francés.

Despues de estas ceremonias aposentóse el ilustre prisionero en el suntuoso llamado de los Linages, esp éndidamente adornado con lujosas colgaduras. A todos los que venian con el Rey se les dio buen hospedaje, grandes comidas. «Las mesas, dice un curioso historiador, tan llenas de viandas estuvieron que mostró el Duque la magnanimidad suya y la estimacion debida á tal huésped.»

Hubo en la ciudad gran festejo de toros y cañas para agasajar al Rey; hubo, ademas, una justa real con su torela y premios costosos, terminando las fiestas con un torneo de á caballo, que fué exremadamente lucido.

Salíó el Monarca francés de Guadalajara muy satisfecho, ponderando á mercedes del Duque del Infantado, y el Emperador, que supo estas cosas, condecoró al Duque con el collar de la insigne orden de San Juan de Oro, siendo el primer señor de la casa del Infantado que le tuvo. I. A. BERMEJO.

ALREDEDOR DEL MUNDO

SUMARIO

El problema del riego en las calles.—Cuestion de actualidad.—Experimentos y estudios.—Un voto de peso.—Reguemos.—No hay nada nuevo bajo el sol.—Ni aun los microbios, ni los clavetes verdes.—Para producir volutas rojas.—Flores negras.—La novela de folletín y los que la escriben.—Ayer y hoy.—El más popular y más bárbaro.—Las ganancias de Monte-Carlo este año.

Coincidiendo la llegada del calor con los rumores sobre casos sospechosos en Francia, no es dudoso que antes de mucho se planteará en Madrid el problema de todos los veranos.

A saber: ¿qué es mejor para la salud, el riego abundante en las calles ó el polvo? ¿Cuál de los dos sistemas contribuye más á la propagacion de cualquier epidemia? ¿Dónde se desarrollan mejor los microbios, en la tierra húmeda ó en la tierra seca?

Precisamente el docto autor italiano Manfredi acaba de publicar un estudio muy interesante sobre la materia.

En la eterna polémica sobre el riego en las calles, los enemigos de éste se apoyan en la teoria de Koch, según la cual el bacilo virgula muere á las pocas horas de expuesto al sol; mientras que sus partidarios observan que si el bacilo muere, el esporo resiste á la sequedad, y regan lo las calles se le inmobiliza en el suelo, mientras que no regando, el viento lo levanta con el polvo y lo lleva á terrenos más propicios para su desarrollo.

Manfredi, despues de experimentos prolijos, se declara decididamente por el riego frecuente en las calles.

Con efecto, los microbios peligrosos que hay en el polvo y en las inmundicias de la calle son principalmente los del tétano, la gangrena, la supuracion y la tuberculosis. Y según los experimentos del sabio italiano todos ellos resisten bastante tiempo en la sequedad del polvo. El del cólera y el de la difteria pueden vivir en ella quince dias; el de la supuracion, veinte; el de la fiebre tifoidea, un mes; el de la tuberculosis, dos ó tres meses, y el de la erisipela, más tiempo todavía.

Hay, por lo tanto, que renunciar á la idea de que la sequedad produce rápidamente la muerte de los microbios que se agitan en el suelo. Además de que, como á cada momento vienen nuevos microbios á unirse á los antiguos, resulta que la infeccion de la calle es una obra constante y que la tarea de extirpar del suelo á los microbios es imposible.

Reguemos, pues, para inmobilizarlos, ya que no podemos acabar con ellos, y huyamos de ese polvo de la calle en el cual viven y con el cual penetran en nuestras narices, en nuestra boca, en nuestros pulmones, en los poros de nuestra piel, trayendo consigo el germen de enfermedades cuyo origen nos parece muchas veces inexplicable.

En tiempos de epidemia medio Madrid acostumbra á declarar la guerra al riego y á los mangueros.

Ahora será preciso declarársela á los barrereros, que suelen manejar la escoba sin aguardar á que rieguen.

No hay nada nuevo bajo el sol. Un pandito indio acaba de publicar textos sanscritos de la mas remota antigüedad, que contienen algo muy parecido á nuestra teoria sobre los microbios, que por tan moderna teníamos. Un académico francés ha resucitado estos dias tambien textos demostrando que Estrabon conocia la flogera. La muerte de Alexis Beuvier ha puesto sobre el tapete de la actualidad á los novelistas del folletín. La novela de folletín es de origen francés y nació en Paris en tiempo de Luis Felipe. El dia en que Eugenio Sue vendió á Constitutionnel por 6.000 francos sus Misterios de Paris hubo un movimiento de asombro en todo el mundo literario. De entonces acá, el folletín ha crecido tanto que ningún autor mediano aceptaria ese precio. De los folletistas seculares, los que más ganan hoy son Richebourg, Xavier de Montepin, Jules Mary y d'Ennery.

(1) Causa Massanensi, 9 de Mayo de 1840.—Tercera de Resoluciones, tomo 100.

(2) Sent. 21. ob. sive.



Audiencia de lo Criminal.— Juicios señalados para mañana: Sección 1.ª—Juzgado de Santiago. Causa por Jurado. Proceso, Manuel Sanchez Romero, por tentativa de violacion. Letrado—Sr. Cortina.

Sección 2.ª—Juzgado del Puerto. Causa contra Antonio Olmo Alvarez, por disparo. Letrado.—Sr. Camacho. Procurador.—Sr. Chacon. Juzgado de Arcos. Causa contra Francisca Sanchez Pino, por hurto. Letrado.—Sr. Cortina. Procurador.—Sr. Miril.

Partidas de vinos exportadas por la bahia de Cádiz: Para Londres, 4 botas, 1 octava y 40 cajas. Para Mazagan, 1 bota y 3 cuartas.

Noticias de Sevilla: Se ha verificado la prueba del viente provisional sobre el Guadalquivir en Villanueva y Alcolea, con resultados satisfactorios. Con tal motivo queda autorizada la circulacion de trenes conforme a lo dispuesto el 14 del corriente.

Ha llegado a esta ciudad con su distinguida familia el Excmo. Sr. D. Sabas Marin, Capitan General de este distrito. En la estacion fué recibido por muchos Jefes y Oficiales de diversos cuerpos.

Para dar una solucion honrosa a la cuestion suscitada entre el director de La Union Mercantil y el director de El Porvenir, y entre los representantes de éste y el Sr. Sanchez de Merodio, se ha nombrado una representacion que, juzgando el asunto, extenderá acta de su fallo.

La «Emulsion Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.—(Cuidado con las imitaciones)—Jerez de la Frontera 31 enero de 1885.—Me ha dado muy buen resultado en mi práctica la Emulsion Scott. Creo que el uní los hipofosfatos a el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No solo en las afecciones en las vias respiratorias sino en los e-tados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitucion da muy buenos resultados.—Dr. MANUEL ROMAN.

Anuncios de interes. CÁMARA OFICIAL. DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ESTA CIUDAD. En las oficinas de esta Corporacion, calle Compañías núm. 2, se han recibido ejemplares del Reglamento y Programa de concursos de la titulada Exposicion Nacional de Industrias Artisticas, que bajo la iniciativa, patrocinio y direccion del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, proyecta celebrarse en la capital del Principado durante el mes de Septiembre próximo; figurando en la misma, entre otras importantes exhibiciones, una Seccion Internacional de Reproducciones de las obras más notables que las Industrias Suntuarias de todos los paises, han producido desde la antigüedad hasta principios de este siglo.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Deposito y avisos. CALLE DEL SOL NUM. 7.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino. Joaquin Rey, perfumeria en Cádiz.

Baños del Castillo de Gizonza. Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables banistas que lo han favorecido, donde, gracias a las riquisimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curacion a sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas. El servicio de carruajes se halla a cargo de D. José Cossio, posada del Matadero, donde se expediran los billetes al precio de 20 reales asientos, y se recibirán los equipajes y encargos. La salida de Jerez desde la posada, será los jueves a las dos de la tarde y de Gizonza los viernes a la misma hora. Hay carruajes dispuestos para el servicio particular a la hora que lo deseen, a precios convencionales. La fonda estará servida con esmero al módico precio de 22 reales las dos comidas en primera mesa y 16 en segunda. Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlos al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, Castellanos 3. La venta de agua en esta ciudad se halla en la farmacia de D. Manuel Benitez, calle Francos, núm. 7, y en todas las capitales de provincia.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. San Agustín, 26 JEREZ.

Compañía de Seguros Maritimos.—The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores a primas equitativas, por el agente de esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

Clarificante para vinos.—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitacion núm. 5.

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 36, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

CRISTÓBAL COLON ALONSO SANCHEZ 6.ª PRIMERA DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal.

Esta obra se halla de venta, el precio de 3 PESETAS cada ejemplar, en la Librería calle Larga, núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga, núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez, Tornería, núm. 3.

Don Francisco de Puga, ha trasladado su domicilio y gabinete de Consultas médico quirúrgicas a la Corredora, núm. 49. Horas de consulta de 12 a 1 de la tarde.

En una casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia a una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Se vende una vajilla antigua inglesa; un servicio de cristalería; un filtro grande id; para agua; dos aparatos grandes, uno con puertas de cristales; y otros varios objetos. En la Porvera, núm. 9, de J. A. de la tarde y en el Establecimiento de D. Pablo de Vera, Larga, núm. 44, darán razon.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE MAYO 1892. Servicio para el día 20. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Maria de las Angustias Lopez Cárdenas. Rosa Martinez Ortega. Carmen Fernandez Castellano. Cristobal Viqueira Flores. Defunciones. D. José Guerrero. M.ª Maria Isabel Garcia, (Exposita.) D.ª Manuel Antonio Clavijo.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior... 136. Entrada en el día de la fecha... 3. Total... 139. Baja por curados... 2. Idem por fallecidos... 2. Existencia que queda... 137. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 4. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día... 46. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital... 173. Nocturnas que se pagan de este capítulo... 25. Transmutes socorridos... 4. CARCEL. Presos existentes del día anterior... 232. Entrados en el día de la fecha... 2. Total... 234. Han salido... 6. Quedan... 228.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 28. Ganado vacuno 17, 2607 1/2 kilos, 1.50 pia. Lanar 52, 686 400, 1.14. Machos cabrios 0, 00 00, 0.00. De cerda 18, 1544 300, 1.95.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Por término de quince dias contados desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de la provincia, se publica la subasta del servicio bagajes para las clases civiles y militares. El remate se verificará por el año económico de mil ochocientos noventa y dos a noventa y tres. A la baja de los tipos y con arreglo a las condiciones establecidas que se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal. El acto de la subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento del plazo si no fuere feriado, pues si lo fuere, se verificará en el inmediato.—Jerez 28 de Mayo de 1892.—Juan J. Velarde.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Las Huérfanas. (Incurables) MAÑANA.—Los Descalzos. SANTO DE HOY.—San Maximino, ob. MAÑANA.—San Fernando rey de España.

PARROQUIA DE SANTIAGO. Hoy Domingo 29 del actual a las siete de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión Pascual a los impedidos de la collacion de la citada parroquia. Concluido este acto, se celebrará una solemne funcion matutina por el aniversario trigésimo sexto de la confraternidad del Santísimo Sacramento, siendo el orador el Sr. D. Manuel de los Reyes y Ruiz, Presbítero Maestro de Sagradas ceremonias de la Real e I. Colegial de esta ciudad.

IGLESIA DE SAN DOMINGO. Hoy domingo, último del mes de Mayo, a las ocho de la mañana será la comunión general para los congregantes de la corte de Maria y demás fieles, que han asistido al ejercicio del mes de Mayo. En último día del mes, terminado el ejercicio de las horas, será trasladada procesionalmente a su capilla la sagrada imagen de Nuestra Patrona y Señora de Consolacion. Se suplica a todos los congregantes la asistencia, así como tambien a los ejercicios mensuales durante el año y el cumplimiento exacto de las visitas sorteadas. PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. La archicofradia del Santísimo e Inmaculado Corazon de Maria, celebrará los cultos a la Santísima Virgen este mes, hoy Domingo 29 despues de la Misa de doce, estando de manifiesto S. D. M.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª M.ª Luisa Buitrago de Esteve, falleció en esta ciudad el 31 de Mayo de 1891. (Q. S. G. G.)

Todas las misas que se digan el Martes 31, como igualmente la de Requiem que se dirá a las nueve de la mañana, en la iglesia de Religiosas Descalzas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su viudo, madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, suplican a los fieles asistan a tan religiosos actos, y encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 27. LA TEMPESTAD DEL DIA 26 EN MADRID. Dice El Liberal: «Estamos tan conaturalizados con toda clase de desventuras, que al ver ayer cubrirse de nubes el cielo, todo el mundo creyó en una tempestad formidable, y en una catástrofe próxima. En efecto, la tempestad fué pavorosa y el pánico universal. Hace ya muchos años que no se ha presenciado una granizada tan imponente. Las piedras chocaban contra los cristales, rompiendo ranchos de ellos. La lluvia, que caía a torrentes, inundó las inmediaciones de la Virgen del Puerto, penetrando el agua en la ermita. Los mangueros de la Villa, dirigidos por las autoridades, que se persenaron desde luego en los sitios de peligro, trabajan con gran actividad, y se espera que no ocurran desgracias merced a las disposiciones que se toman. Tambien en la pradera de San Isidro ha ocasionado la tempestad grandes perjuicios a los vendedores. Las rosquillas, en su mayor parte, rodaron por el suelo, tanto las de la verdadera tía Javiera como las de las Javieras falsificadas; los tórdos se vinieron abajo, los San Isidro y demás figuras de barro han sido destruidos en gran parte; los vendedores, por salvar sus mercancías, han sufrido algunos golpes que, por fortuna, no revisten importancia alguna.»

Parece que el Sr. Sagasta, agradeciendo profundamente a la atencion, se ha dirigido a sus amigos del comité provincial rogándole que desistan en absoluto de interesar a los comités de distrito, en provincias, en la suscripcion que se proponian para hacer un regalo a su hija Esperanza. El Sr. Sagasta, según hemos oido, tiene la opinion de que los comités, organismos puramente políticos, deben ser ajenos por completo a los asuntos exclusivamente particulares y de familia.

En la semana próxima se reunirá la minoría republicana del Congreso para ocuparse de la discusion del presupuesto de ingresos y acordar la conducta que ha de seguir con relacion al artículo de la ley en el que pide al Gobierno las diecinueve autorizaciones. Según venimos diciendo hace dias al hablar de esto, la minoría republicana—como todas las demás oposiciones parlamentarias—resulta desfavorable a que se autorice al gobierno para realizar sus proyectos, y seguramente el acuerdo que tome será el de apurar todos los medios reglamentarios, llegando hasta la obstruccion, para impedir que prosperen las pretendidas autorizaciones.

El Sr. Monfort presentará muy pronto en el Congreso varias proposiciones de Ley, reformando la tributacion industrial de consumos. Los fusionistas han acordado conceder al gobierno todas las autorizaciones para los presupuestos, por comprender que constituyen una verdadera necesidad. Tambien pedirán decretos especiales para que sean discutidos despues.

Ha dimitido el gobierno portugués. El Rey de la vecina nacion ha encargado al Sr. Ferreira la formacion de nuevo gabinete. Se procura hacer un ministerio de transicion, pero se tropieza con grandes dificultades. Madrid 27, 4'00 tarde. En Paris hubo ayer dos casos de cólera.

TELEGRAMAS. Madrid 27, 1 tarde. Telegrafian de Londres que ayer al dirigirse en carruaje el marqués de Salisbury al Ministerio de Negocios extranjeros, asustáronse los caballos, volcando el coche. A Salisbury sacáronle por un vaentani-lla y ha resultado ileso. El carruaje quedó destrozado y el cochero herido. Madrid 27 de Mayo de 1892, a las 6'00 de la tarde. Temporales en la península.

En el Senado se discute la cuestion de los astilleros de Bilbao, y en el Congreso el presupuesto de Gobernacion. Se ultiman los detalles del «modus vivendi» entre España y Francia. Los telegramas indican la posibilidad de la disolucion de la Cámara italiana. Crisis ministerial en Lisboa. Consolidado, 70'10.

CAMBIOS. Londres 28'47. Paris 12'40. Madrid 27, 10 noche. El Gobierno francés ha aprobado el arreglo comercial con España, concediendo la tarifa mínima. Los decretos se publicarán el Domingo en Madrid y en Paris. Los despachos de Dux (Bohemia), dicen que a consecuencia de lluvias torrenciales, se han inundado los pozos de varias minas de carbon, siendo preciso suspender los trabajos. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, pero la miseria es muy grande a causa de la paralización forzosa en que se encuentran los obreros. Dicen de Paris que la pertinaz sequía empieza a causar grande inquietud a aquellos agricultores, temiéndose que si el tiempo sigue como hasta ahora, la cosecha de cereales no será tan abundante como se esperaba. En aquel mercado de trigos la paralización es completa, quedando nominalmente el precio de 23 a 24'75 los cien kilos de trigos del país. Los del extranjero son algo más solicitados, pero tampoco las operaciones tienen importancia. Madrid 28, 1 madrugada. Ha comenzado en la alta Cámara la interpelacion referente a los Astilleros del Nervion, que ha ofrecido poco interés, estando muy desanimada. En la sesion ayer tarde en el Congreso, se suscitó un vivo incidente de carácter personal entre los señores Vicenti y Espada. Quedó resuelto satisfactoriamente este asunto levantando los padrinos un acta. Continúo despues discutiéndose el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion.

Se asegura que se ha recibido un telegrama de Paris que contiene el texto del «modus vivendi». Dicese que se ha comunicado a Aranjuez, y se cree que se publicará el próximo Domingo. D. Venancio Gonzalez es muy probable que inicie en el Senado el debate del «modus vivendi». En el Congreso apenas se dé cuenta del «modus vivendi» con Francia, se elegirá una comision con el objeto de que dictamine para discutirlo despues de los presupuestos. Madrid 28, a las 9'10 de la mañana. Muéstranse muy regocijados de la inteligencia comercial con Francia los republicanos. El Sr. Monfort presentará muy pronto en el Congreso varias proposiciones de Ley, reformando la tributacion industrial de consumos.

Los fusionistas han acordado conceder al gobierno todas las autorizaciones para los presupuestos, por comprender que constituyen una verdadera necesidad. Tambien pedirán decretos especiales para que sean discutidos despues. Ha dimitido el gobierno portugués. El Rey de la vecina nacion ha encargado al Sr. Ferreira la formacion de nuevo gabinete. Se procura hacer un ministerio de transicion, pero se tropieza con grandes dificultades. Madrid 27, 4'00 tarde. En Paris hubo ayer dos casos de cólera.

En Valladolid se han declarado en huelga 2.000 obreros de los talleres de la Compañía del ferrocarril del Norte. Los operarios españoles de los Astilleros de Bilbao tambien van a declararse en huelga sino se le abonon los jornales de los dias que estuvieron parados, como se les abonó a los obreros ingleses. Para el lunes próximo ultimarán la ponencia de los diputados y senadores liberales el voto particular sobre el presupuesto de ingresos. Las personas bien informadas aseguran que no habrá crisis parcial sino hasta despues del verano. Madrid 28, a las 5'35 de la tarde. En el Congreso se discuten los presupuestos. El Lunes se discutirá en el Senado el «modus vivendi» entre España y Francia. Las minorías del Congreso han accedido a que desde el Lunes se celebren sesiones de tres horas por la mañana y de cinco por la tarde. Ha jurado el ministerio portugués. Un ciclon en Méjico ha ocasionado 500 victimas. En un choque de trenes ocurrido en Paris, ha habido 20 heridos. Consolidado, 69'95.

CAMBIOS. Paris 28'20. Londres 12'25. VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO CRUZ saldrá el Jueves 2 de Junio, a las cuatro de la tarde, para Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor CABO TRAFALGAR saldrá el jueves 2 de Junio, a las doce del día, para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El vapor CABO PEÑAS, saldrá el viernes 3, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español CIJENTES, su capitán D. F. Vigil, saldrá el Jueves 2 de Junio, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 29. 6 30 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 0 de la idem. 0 de la idem. LUNES 30. 7 de la mañana. 6 de la mañana. 12 de la tarde. 8 de la idem. 3 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 5 de la idem.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. Hoy Domingo 29 del corriente se verificará una gran corrida de toros (1.ª de temporada). Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de D. José M. de la Cámara de Sevilla. Matadores, Luis Mazzantini y Rafael Guerra, Guerrita, con sus cuadrillas de picadores y banderilleros. Entradas de sombra, 40 pesetas.—Id. de sol, 2'10. Habrá medias entradas para niños que no pasen de 8 años, a las cuatro y media.

CORTINAS-PERSIANAS CONCLUIDAS Y COLOCADAS. A 2 pesetas vara cuadrada. LANCERIA NUM. 16 (ESTERERIA).

Telegrafian de Paris que Mr. Carnot ha firmado el proyecto de convenio comercial con España. El Domingo se publicará en la «Gaceta» y el «Journal Officiel.» Comenzará a regir desde el 30 del mes actual. Comunican de Paris, que el Consejo de Ministros ha aprobado las proposiciones de España para regularizar las relaciones comerciales. Esta noticia ha producido favorable impresion en todos los circulos. Madrid 28 de Mayo de 1892, a las 11'50 de la mañana. La «Gaceta» publica el cese del señor Gomez Loño del cargo de segundo Jefe del Departamento de Cádiz, y nombrándole Comandante General del Apostadero de la Habana.

En Valladolid se han declarado en huelga 2.000 obreros de los talleres de la Compañía del ferrocarril del Norte. Los operarios españoles de los Astilleros de Bilbao tambien van a declararse en huelga sino se le abonon los jornales de los dias que estuvieron parados, como se les abonó a los obreros ingleses. Para el lunes próximo ultimarán la ponencia de los diputados y senadores liberales el voto particular sobre el presupuesto de ingresos. Las personas bien informadas aseguran que no habrá crisis parcial sino hasta despues del verano. Madrid 28, a las 5'35 de la tarde. En el Congreso se discuten los presupuestos. El Lunes se discutirá en el Senado el «modus vivendi» entre España y Francia. Las minorías del Congreso han accedido a que desde el Lunes se celebren sesiones de tres horas por la mañana y de cinco por la tarde. Ha jurado el ministerio portugués. Un ciclon en Méjico ha ocasionado 500 victimas. En un choque de trenes ocurrido en Paris, ha habido 20 heridos. Consolidado, 69'95.

CAMBIOS. Paris 28'20. Londres 12'25. VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO CRUZ saldrá el Jueves 2 de Junio, a las cuatro de la tarde, para Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor CABO TRAFALGAR saldrá el jueves 2 de Junio, a las doce del día, para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El vapor CABO PEÑAS, saldrá el viernes 3, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español CIJENTES, su capitán D. F. Vigil, saldrá el Jueves 2 de Junio, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 29. 6 30 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 0 de la idem. 0 de la idem. LUNES 30. 7 de la mañana. 6 de la mañana. 12 de la tarde. 8 de la idem. 3 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 5 de la idem.

PLAZA DE TOROS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. Hoy Domingo 29 del corriente se verificará una gran corrida de toros (1.ª de temporada). Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de D. José M. de la Cámara de Sevilla. Matadores, Luis Mazzantini y Rafael Guerra, Guerrita, con sus cuadrillas de picadores y banderilleros. Entradas de sombra, 40 pesetas.—Id. de sol, 2'10. Habrá medias entradas para niños que no pasen de 8 años, a las cuatro y media.

